



Boletín n°48

29 de diciembre de 2015



metro

ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

Que en estas fiestas...
Tu sonrisa sea el mejor regalo
Tu felicidad nuestro mejor deseo.

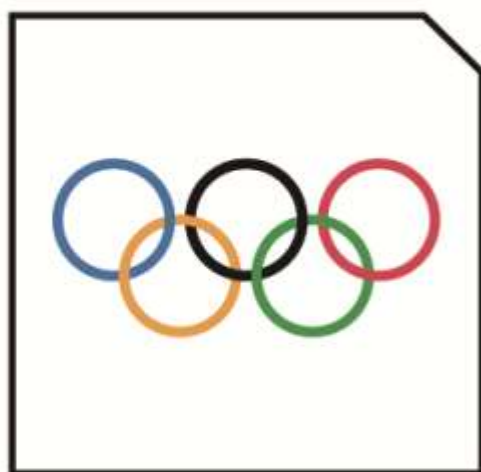


ASOCIACIÓN AMATEUR
DE HOCKEY DE BUENOS AIRES



BUENOS AIRES 2018

YOUTH OLYMPIC GAMES





Índice

1.) CAMPEONATO	Pág. 5
2.) RESOLUCIONES DISCIPLINA	Pág. 7
3.) ACORDADA DISCIPLINA	Pág. 9
4.) TESORERIA	Pág. 10
5.) CONVOCATORIA CAH CABALLEROS SUB 21	Pág. 11
6.) PERIODO FESTIVO	Pág. 12
7.) BOLETIN A	Pág. 12





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CAMPEONATO

CAMPEONES 2015

Damas Sintético	1°	Int	5°	6°	7°
DS A	Bco. Provincia 'A'	River Plate 'A'	G.E.B.A. 'A'	Italiano 'A'	Italiano 'A'
DS B	Hurling 'A'	Liceo Naval 'A'	Hurling 'A'	Lomas Atl. 'A'	S.A.G.
DS C	Olivos R.C. 'A'	U. La Plata 'A'	B.A.C.R.C. 'A'	S.I.T.A.S. 'A'	S.I.T.A.S. 'A'
DS D	S. Bárbara 'B'	Belgrano Atl. 'B'	Velez 'A'	San Patricio 'A'	Lanus 'A'
DS E	Ctry. B. Provincia	Italiano 'B'	San Carlos 'A'	Ferro C. O.	Quilmes Atl. 'B'
DS F	C.I.S.S.A.B.	Pucará 'C'	Brandsen	Brandsen	La Salle

Damas Natural	1°	Int	5°	6°	7°
D Nat	Def. de Moreno	Def. de Moreno	Alte. Brown	El Retiro	Def. de Moreno

Caballeros	1°	Int	5°	6°	7°
CAB A	Bco. Provincia 'A'	Mitre	G.E.B.A. 'A'	Ciudad 'A'	Mitre
CAB B	Quilmes Atl. 'B'	Quilmes Atl. 'B'	Martín Güemes	Vélez	Martín Güemes

Promoción	
6°	Barkojba
7°	S. Lorenzo Muñiz

Damas 4°	
D4 A	San Fernando
D4 B	Ciudad



Proyección	
5°	Vélez
6°	S.A.G. 'A'
7°	S.A.G. 'A'

Damas 2°	
D2	S. Bárbara





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Retiro copas y medallas

Se encuentran a disposición en la AAHBA las copas y medallas de los siguientes equipos campeones

5° Ds B: **Hurling 'A'**

6° Ds B: **Lomas Atl. 'A'**





TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2015

RESOLUCIONES Y CITACIONES

Expte 260-15 Informe: Lucas Rodriguez

Fecha: 7.11.15 N^a de Partido: 65812267

Equipos: Dep. Sta. Bárbara vs MACABI

División: 6^o

Sector: Damas

Otros: Coordinador Marcelo Minadeo

Resolución: Imponer al Sr. Marcelo Minadeo la sanción de suspensión de 5 (cinco) fechas por aplicación del artículo 69 en función del art.32 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las normas cit.

Expte 262-15 Informe: Leonel Gorrer

Fecha: 8.11.15 N^a de Partido: 65811201

Equipos: GEBA vs Sta. Bárbara

División: 1^o

Sector: Caballeros

Otros: Publico GEBA

Resolución: Imponer la sanción de Amonestación al Club GEBA A, Sector Caballeros por aplicación del Boletín Informativo N°37 del 16-10-14, inciso a).

Expte 281-15 Informe: Natalia Cocacco

Fecha: 21.11.15 N^a de Partido:

Equipos: GEBA vs Bco. Pcia

División: 1^oA

Sector: Damas

Otros: Ayudante Técnico Spath Emilio

Resolución: Imponer al Ayudante Técnico Spath Emilio la sanción de suspensión de 8 (ocho) fechas. Sanción de cumplimiento efectivo debiendo abonar luego de la 4ta fecha la suma de \$750 por cada fecha debiendo cumplir con la sanción principal y la accesoria a los efectos de su habilitación. Art.50

Expte 282-15 Informe: Natalia Cocacco

Fecha: 21.11.15 N^a de Partido:

Equipos: GEBA vs Bco. Pcia

División: 1^oA

Sector: Damas

Otros: Público GEBA Florencia Habif

Resolución: Imponer a la Srta. Florencia Habif (GEBA) la sanción de suspensión de 12 (doce) fechas por aplicación del 70 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las normas cit.





Expte 283-15 Informe: Fabiana Tesone

Fecha: 21.11.15

Nº de Partido:

Equipos: GEBA vs Bco Pcia

División: 1ºA

Sector: Damas

Otros: Publico GEBA

FE DE ERRATAS: En la resolución del 21/12/15, en lugar de Inciso A, léase Inciso D, debido a un error de tipeo.

Expte 283-15 Informe: Fabiana Tesone

Fecha: 21.11.15

Nº de Partido:

Equipos: GEBA vs Bco Pcia

División: 1ºA

Sector: Damas

Otros: Publico GEBA

Resolución: En atención al pedido de las fotocopias se pondrá a disposición del Club Geba a partir del día 8/02/2016, suspendiéndose el plazo a los efectos de la apelación hasta el momento en que se ponga a disposición las fotocopias solicitadas, es decir, a partir el 8/02/2016. (Art. 42 de las N.F.T.D)





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Buenos Aires, 28 de Diciembre 2015

ACORDADA N° 03/15 DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CONSIDERANDO:

Que habiendo finalizado el año deportivo, este Tribunal de Disciplina entiende que debe concretar el receso desde el día de la fecha hasta el próximo lunes 7 de marzo del 2016, de acuerdo a lo normado en el artículo 4 "in fine" de las N.F.T.D.

En virtud de todo lo expuesto se **RESUELVE:**

- 1°) Disponer que el Tribunal de Disciplina estará de receso desde el día de la fecha hasta el próximo Lunes 7 de Marzo del 2016
- 2°) Regístrese, publíquese y archívese.

Dr. Omar Abdala
Secretario

Nilda U. de Acevedo
Presidente





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



INFORMACION GENERAL

TESORERIA

Se recuerda que están previstas diversas sanciones, conforme a lo resuelto por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 10/11/2014, respecto al incumplimiento en los pagos; y que fuera publicado en el Boletín Informativo N° 41 del 13/11/2014.

SANCIONES POR FALTA DE PAGO

A) Aquellas Instituciones que no hayan abonado antes de la fecha en que se realice el sorteo del Fixture del año 2015, la totalidad del importe de las Afiliaciones Activas y las cuotas por inscripción de equipos cuyos vencimientos están indicados en el punto b) de los aranceles aprobados por la Asamblea Ordinaria celebrada el 10/11/2014, con más las multas que pudieran corresponder (según lo previsto en el punto A), no podrán intervenir en el mismo.

B) En tal sentido, los pagos que realicen: aquellas Instituciones que adeuden importes a esta Asociación por cualquier concepto, se imputarán en primer lugar para cancelar las deudas más antiguas.

C) Al vencimiento de la segunda cuota de Inscripción de Equipos, la Institución que adeude algún importe será amonestado por primera vez. Esta misma sanción será aplicada a aquellas Instituciones que aun no teniendo deudas a esa fecha, se atrasen por más de 29 días en el pago de alguna de las cuotas restantes o sus intereses.

D) En caso de que persistan con deuda de cuotas de Inscripción de Equipos y/o intereses, por otros 29 días (o bien un segundo atraso mayor a 29 días de otra cuota), las Instituciones serán sancionadas con una segunda amonestación.

E) Al tercer atraso por los mismos conceptos, las Instituciones serán sancionadas con la suspensión de sus canchas por dos (2) fechas en que jueguen como locales, para todas sus divisiones.

F) Al producirse un cuarto atraso serán sancionados en forma similar que la anterior (dos fechas).

G) A partir del quinto atraso, se le descontarán tres (3) puntos en todas sus primeras divisiones.

H) Del sexto atraso en adelante se sancionará a las Instituciones con la quita de tres (3) puntos en todas sus primeras divisiones, por cada mes de atraso posterior al sancionado en el punto g).

Por cualquier consulta o para solicitar un estado de la cuenta, por favor dirigirse por mail a la siguiente dirección:

mesa_entrada@buenosaireshockey.org.ar





CONVOCATORIA CAH CABALLEROS SUB 21

Se informa nómina de jugadores Sub 21 que comienzan a entrenar el 18/1, a partir de las 10:00 hs.

JUGADOR	CLUB
Poletti Joaquín	Mitre
Puglisi Joaquín	Ciudad de Bs. As.
Colado Franco	GEBA
Balboa Eugenio	GEBA
Catan Juan Ignacio	Hurling
Ríos Araya Agustín	Ciudad de Bs. As.
Nepote Ignacio	Quilmes
Tarazona Santiago	GEBA
Bugallo Agustín	Mitre
Casella Maico	San Fernando
Retegui Mateo	San Fernando
Merlini Mateo	San Fernando
Machelet Agustín	Ducilo
Ferreiro Martín	Lomas
Keenan Nicolás	Ciudad de Bs. As.
Habif Tomas	GEBA
Correa Ignacio	Ducilo
Moreschi Federico	Ciudad de Bs. As.





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



PERIODO FESTIVO

La Asociación permanecerá cerrada el 23 y 30 de diciembre, siendo el último día de atención del presente año el martes 29 de diciembre.

Se reiniciará la actividad el día lunes 1 de febrero de 10hs a 18hs.

BOLETIN A

Ya se encuentra a disposición en la página de la Asociación, en la sección boletines normativos el Boletín A correspondiente al año 2016

Olga Pérez
Secretaria

